

VBAMA

INFORME DE MISIÓN OFICIAL A VIENA, AUSTRIA

LCDA. ANGÉLICA I. MAYTÍN JUSTINIANI

FECHA: 16 AL 23 DE JUNIO DE 2017

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), a través de su Directora General participó en el Octavo periodo de sesiones del Grupo de Revisión de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, como también del sorteo de países examinadores y examinados del segundo ciclo, del 16 al 23 de junio de 2016, en la sede de las Naciones Unidas en Viena, Austria.

El Grupo observó que, debido a que cuentan con 156 resúmenes del primer ciclo, cumplía las condiciones de examinar información amplia y concreta sobre la aplicación de los capítulos III y IV de la Convención. Por lo que la Secretaría presentó el documento a debate "Elaboración de un conjunto de recomendaciones y conclusiones no vinculantes basadas en las enseñanzas extraídas de la aplicación de los Capítulos III y IV de la UNCAC. En ese documento se analizaron los resultados del primer ciclo de exámenes de los países en lo relativo a los logros, buenas prácticas, los problemas, las observaciones y las necesidades de asistencia técnica que se habían determinado en relación con la aplicación de los capítulos en mención. Para el análisis se examinaron más de 5,000 recomendaciones individuales y casi 1,000 buenas prácticas, con miras a facilitar las deliberaciones del Grupo.

En relación con el Capítulo III, se determinaron varios temas importantes como la aplicación de la legislación nacional a todas las categorías de funcionarios públicos, la simplificación de los marcos jurídicos de lucha contra la corrupción, y la dedicación de los recursos y atención suficiente a la creación de capacidad de las autoridades nacionales. En

cuanto al Capítulo IV se determinaron temas como fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional.

Por otro lado, el Grupo de Revisión deliberó sobre los resultados de los exámenes del segundo ciclo relativos a los Capítulos II (Medidas preventivas) y V (Recuperación de Activos). Hasta el momento se están examinando 29 países de las cuales aproximadamente la mitad se les han realizado visitas *in situ*. Basado en estos primeros países, se ha mostrado una tendencia en que estos habían optado por algún tipo de diálogo directo, en particular por las visitas a los países. La práctica de incluir a representantes de la sociedad civil y el sector privado en las reuniones también continuó en este segundo ciclo.

Otro tema desarrollado, fue el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en el cual la Secretaría presentó información actualizada acerca de la marcha de los exámenes de los países realizados en los ciclos primero y segundo. En relación al primero, resaltó que hasta la fecha, 173 de 179 Estados partes examinados habían presentado sus respuestas a la lista de verificación para la autoevaluación. En cuanto al segundo, la Secretaría informó al Grupo que los 29 Estados partes examinados en el primer año del segundo ciclo habían nombrado a sus enlaces. Además, 20 países habían presentado respuestas a la lista de verificación para la autoevaluación.

La Secretaría en comunicación con los Estados partes establecieron la importancia de la asistencia técnica. Señaló que son importantes los recursos para satisfacer la demanda cada vez mayor de la asistencia técnica en el mundo y subsanar el creciente déficit de asistencia.

Con respecto a los temas financieros y presupuestarios, fueron proporcionados detalles sobre los recursos procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de las contribuciones voluntarias.